

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99480

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Resolución de 28 de octubre de 2010, del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.

En base a lo establecido en la Resolución de 28 de noviembre de 2006, de la Intervención General del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace público el resumen de las cuentas anuales de ejercicio 2009 del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc.

Madrid, 28 de octubre de 2010.—La Presidenta del Consejo Rector del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc, Montserrat Torné Escasany.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99481

CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

EJERCICIO 2009

A. Balance

Descripción	2009	2008
ACTIVO		
A) INMOVILIZADO	702.549,12	96.924,21
I. Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.401,65	2.151,41
Aplicaciones informáticas	2.401,28	2.401,28
7. Amortizaciones	-999,63	-249,87
III. Inmovilizaciones materiales	701.109,04	94.772,80
Terrenos y construcciones	602.636,71	69.368,65
Instalaciones técnicas y maquinaria	88.010,01	12.320,01
3. Utillaje y mobiliario	3.086,90	2.707,93
4. Otro Inmovilizado	17.251,57	14.599,97
5. Amortizaciones	-9.876,15	-4.223,76
IV. Inversiones gestionadas	0,00	0,00
V. Inversiones financieras permanentes	38,43	0,00
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	38,43	
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
C) ACTIVO CIRCULANTE	6.613.008,19	5.909.682,80
I. Existencias	0,00	0,00
II. Deudores	439.828,98	312.120,00
3. Administraciones Públicas	435.499,98	312.120,00
Otros deudores	4.329,00	
III. Inversiones financieras temporales	2.003.000,00	2.000.000,00
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.000.000,00	2.000.000,00
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	3.000,00	
IV. Tesorería	4.170.179,21	3.597.562,80
V. Ajustes por periodificación		
TOTAL GENERAL (A+B+C)	7.315.557,31	6.006.607,01

Descripción	2009	2008	
PASIVO		_	
A) FONDOS PROPIOS	5.470.039,46	3.487.888,76	
I. Patrimonio	120.396,60	0,00	
3. Patrimonio recibido en cesión	120.396,60		
II. Reservas			
III. Resultados de ejercicios anteriores	3.487.888,76	2.853.703,38	
 Resultados positivos de ejercicios anteriores 	3.487.888,76	2.853.703,38	
IV. Resultados del ejercicio	1.861.754,10	634.185,38	
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00	
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.825.000,00	2.190.000,00	
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	
II. Otras deudas largo plazo	1.825.000,00	2.190.000,00	
2. Otras deudas	1.825.000,00	2.190.000,00	
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos			
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	20.517,85	328.718,25	
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	
II. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	
III. Acreedores	20.517,85	16.598,25	
Acreedores varios	1.284,50	10.805,25	
3. Administraciones Públicas	19.233,35	5.793,00	
IV. Ajustes por periodificación		312.120,00	
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	7.315.557,31	6.006.607,01	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99482

B. Resultado económico-patrimonial

	Descripción	2009	2008
DE	BE		
A)	GASTOS	735.296,64	935.457,93
1.	Reducción de existencias de P.T. y en curso de fabricación		
2.	Aprovisionamientos	0,00	0,00
3.	Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	638.482,76	423.457,93
	a) Gastos de personal	223.339,55	242.698,44
	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	179.083,75	201.921,42
	a.2) Cargas sociales	44.255,80	40.777,02
	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6.402,15	4.202,29
	e) Otros gastos de gestión	408.741,06	176.557,20
	e.1) Servicios exteriores	408.370,90	176.557,20
	e.2) Tributos	370,16	
4.	Transferencias y subvenciones	96.813,88	512.000,00
	c) Transferencias de capital	96.813,88	512.000,00
5.	Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00	0,00
AHOI	RRO	1.861.754,10	634.185,38

Descripción	2009	2008
HABER		_
B) INGRESOS	2.597.050,74	1.569.643,31
1. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
2. Aumento de existencias de P.T. y en curso de fabricación		
3. Ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00
4. Otros ingresos de gestión ordinaria	121.118,50	219.643,27
f) Otros intereses e ingresos asimilados	121.118,50	219.643,27
f.1) Otros intereses	121.118,50	219.643,27
f.2) Beneficios en inversiones financieras		
5. Transferencias y subvenciones	2.475.932,00	1.350.000,00
a) Transferencias corrientes	630.482,00	1.350.000,00
b) Subvenciones corrientes	1.845.450,00	
6. Ganancias e ingresos extraordinarios	0,24	0,04
c) Ingresos extraordinarios	0,24	0,04
DESAHORRO	0,00	0,00

C. Memoria

C.1 Oganización y actividad

Creación: El Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc (en adelante LSC), fue creado por Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia, ahora Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, suscrito en Madrid el día 05 de Julio de 2006 y publicado en el BOE Num 64 del 15 de marzo de 2007 y en el BOA Num 83 de 21 de Julio de 2006.

Naturaleza Jurídica: El Consorcio, en virtud de lo establecido por el articulo 6.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, tiene personalidad jurídica propia y diferenciada de la de sus miembros y se regirá por sus estatutos y por la legislación española que resulte de aplicación. Así, el



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99483

Consorcio LSC se constituye como una entidad de derecho público integrada en la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines específicos.

La duración inicial establecida según convenio de constitución es desde su firma en Octubre del año 2006 hasta Diciembre del año 2015, con posibilidad de prorrogación según las condiciones establecidas en el propio convenio de constitución del Consorcio.

El domicilio del Consorcio se fija, en sus propios Estatutos, en la localidad de Canfranc (Huesca) estando situado en la Plaza del Ayuntamiento n.º 1, 2.º piso.

Fines del Consorcio: Su objeto o finalidad es la de gestionar y promover la colaboración científica, técnica, económica y administrativa de las Instituciones que lo integran, para la creación, construcción, equipamiento y explotación del LSC, como centro de investigación científica y tecnológica en todos los aspectos relativos a la Física de Astropartículas. El Laboratorio estará al servicio de toda la comunidad científica y tecnológica nacional y abierto a la colaboración internacional y a las iniciativas de coordinación y colaboración europeas en ese campo.

Estructura Organizativa:

Los órganos de gobierno y administración del Consorcio LSC son:

a) El Consejo Rector constituye el órgano máximo de gobierno y administración del Consorcio y su composición está integrada por el Presidente (nombrado por el titular del MICINN), dos Vicepresidentes (nombrados cada uno de ellos respectivamente por el consejero en materia de investigación científica del Gobierno de Aragón y por el Rector de la Universidad de Zaragoza), nueve vocales (tres en representación del MICINN, tres en representación del Gobierno de Aragón y tres en representación de la Universidad de Zaragoza, nombrados cada unos de ellos por los respectivos titulares del MICINN, de la DGA y por el Rector de la Universidad de Zaragoza), y un Secretario, nombrado por el propio Consejo Rector. Entre las funciones del Consejo Rector está la de aprobar, a propuesta de la Comisión Ejecutiva el presupuesto anual del Consorcio, las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto vencido.

A 31 de Diciembre de 2009 el Consejo Rector del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc estaba formado por los siguientes miembros:

Presidente: Montserrat Torne Escasany (MICINN). Vicepresidente: Manuel López Pérez (Univ. Zaragoza). Vicepresidente: Fernando Beltrán Blázquez (DGA).

Vocales:

Joaquín Serrano Agejas (MICINN). Francisco Montero de Espinosa (MICINN).

Jesús Eugenio Marco de Lucas (MICINN).

Rosa Maria Bernal Delgado (DGA).

Juan Francisco Burillo Jiménez (DGA).

José Luis Serrano Ostariz (DGA).

José Ramón Beltrán Blázquez (Univ. Zaragoza).

Eduardo García Abancéns (Univ. Zaragoza).

Javier Trivez Bielsa (Univ. Zaragoza).

Secretaria: Ana Cremades Leguina (Ab. Est. Zaragoza).

b) La Comisión Ejecutiva, creada a efectos del seguimiento y ejecución de las actividades del Consorcio y compuesta por seis miembros, dos en representación del MICINN (uno de los cuales actuara como Presidente de la Comisión), dos en representación del Gobierno de Aragón y dos en representación de la Universidad de Zaragoza, de los cuales, al menos uno de cada una de las entidades representadas deberá ser vocal del Consejo Rector. Dicha Comisión Ejecutiva entre otros desempeños actuará como órgano de contratación (hasta una cantidad de 500.000 Euros) a los efectos de lo dispuesto en el RD Legislativo 2/2000, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que ha sido sustituido por la Ley 30/2007 de Contratos del sector publico, BOE 261 de 31 de octubre.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99484

A 31 de Diciembre de 2009 la Comisión Ejecutiva del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc estaba formado por los siguientes miembros:

Presidente: Joaquín Serrano Agejas (MICINN). Vicepresidente: Rosa Maria Bernal Delgado (DGA).

Vicepresidente: José Ramón Beltrán Blázquez (Univ. Zaragoza).

Vocales:

Jesús Eugenio Marco de Lucas (MICINN).

José Luis Serrano Ostariz (DGA).

Eduardo García Abancens (Univ. Zaragoza).

Secretaria: Ana Cremades Leguina (Ab. Est. Zaragoza).

c) El Director del LSC, nombrado por el Consejo Rector por periodos de dos años renovables es el Sr Alessandro Bettini con contrato en vigor desde el 1 de marzo de 2007 y renovado el 1 de marzo de 2009. Entre sus atribuciones se encuentran la de dirigir y gestionar el centro, velando por su excelencia científica.

La plantilla del Consorcio: A 31 de Diciembre de 2009, estaba compuesto por los siguientes miembros, todos personal laboral:

	Dic-2009	Media
Director Secretaria Director Gerente Jefe Seguridad y Mto. Técnico Químico Técnico Contable	1 1 1 1 1 1	1 0,25 1 1 0,25 0,25 3,75

Régimen Económico del Consorcio: Los recursos económicos del Consorcio son los siguientes:

Las subvenciones, ayudas y donaciones que se reciban de cualquier empresa o entidad publica o privada española o extranjera.

Las transferencias que reciba con cargo a los presupuestos de las instituciones consorciadas.

Los ingresos que pueda obtener por sus actividades, así como los rendimientos de su patrimonio.

Los créditos y prestamos que le sean concedidos.

Aquellos otros legalmente establecidos.

El Consorcio posee un patrimonio propio vinculado a sus fines, en el cual se integrarán en calidad de bienes cedidos en uso, aquellos que las instituciones consorciadas acuerden. Formaran parte de su patrimonio los bienes fundacionales y los que adquieran por cualquier concepto.

Régimen Contractual: De conformidad con el apartado 1.e) del articulo 3 de la Ley 30/2007 de Contratos del sector publico, BOE 261 de 31 de octubre, la actividad contractual del Consorcio se regirá por lo establecido en dicha Ley.

C.2 Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

El Consorcio a firmado los siguientes convenios en el transcurso del ejercicio 2009:

Anexo al Convenio firmado el 1 de Diciembre de 2008 entre el LSC y la Universidad de Zaragoza por el que el LSC realiza una transferencia de Capital de 96.813,88 Euros a la Universidad de Zaragoza con el objeto de financiar la ejecución de medidas adicionales de reforzamiento y mejora del Laboratorio no contempladas en el proyecto de ejecución.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99485

Convenio de colaboración entre el LSC y la Universidad de Zaragoza, con fecha de 1 de marzo, según se dispone en la cláusula sexta del Convenio de Creación del Consorcio, por el que se confiere a el Grupo de Física Nuclear y Astropartículas de la Universidad de Zaragoza la condición de unidad científica asociada al LSC y se regula su colaboración en relación a las actividades científicas y tecnológicas a desarrollar en el LSC (Cláusula sexta Convenio colaboración para la creación del Consorcio).

Convenio especifico de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el LSC para la ejecución en común del proyecto de investigación "Diseño, puesta en marcha y operación de los servicios científicos y tecnológicos del LSC". Dicho convenio se firmo el 1 de Marzo para un periodo de dos años y por una cantidad de 148.480 Euros. Posteriormente se realizo una adenda de modificación que mantenía el plazo de dos años pero que reducía la cantidad a 92.800 Euros.

Convenio de asistencia jurídica entre la Administración General de Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y el Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc. Dicho convenio fue firmado el 23 de Octubre de 2008 con una duración de un año y se ha renovado para el siguiente año a su vencimiento. Su cuantía es de 35.569 Euros.

C.3 Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas a partir de los registros internos del Consorcio LSC y figuran comparadas con el ejercicio anterior tal y como indica la normativa contable. Se expresan en Euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la adaptación del PGCP a los Organismos Públicos cuyo presupuesto tiene carácter estimativo, aprobada por la Resolución de la IGAE de 28 de diciembre de 2000 (y sucesivas modificaciones del 18 julio de 2006, 17 de julio de 2008, 3 de diciembre de 2008, 18 de marzo de 2009).

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido generalmente los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial, establecidos en ese Plan General de Contabilidad Pública, mostrando la verdadera y fiel imagen del Ente Público.

C.4 Normas de valoración

C.4.1 *Inmovilizado inmaterial.*—Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se han valorado al precio de adquisición de los mismos, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento, incluyéndose los impuestos indirectos que gravan dichos bienes si no tienen carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En la valoración de los bienes que integran el inmovilizado inmaterial se ha tenido en cuenta la corrección de valor derivada de la amortización de estos, establecidas sistemáticamente en función de la vida útil de esos bienes, atendiendo para ello a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y obsolescencia. Asimismo, se han tenido en cuenta las posibles depreciaciones que hubieran podido sufrir los bienes del inmovilizado inmaterial a la hora de corregir su valor.

C.4.2 Inmovilizado material.—Los elementos registrados dentro del epígrafe inmovilizaciones materiales se encuentran valorados al precio de adquisición. Las amortizaciones se calculan de forma lineal, en base al número de años de vida útil estimada y sobre el coste de adquisición. Dicho coste incluye todos los gastos hasta la puesta en marcha del bien incluyéndose los impuestos indirectos que gravan dichos bienes si no pueden recuperarse directamente de la Hacienda Pública, en base a la normativa aplicable.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99486

Cuando se trate de bienes adquiridos a titulo gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerara como valor de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial.

C.4.3 Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales.—Las inversiones financieras correspondientes a depósitos y fianzas, constituidas tanto a largo como a corto plazo, se registran por el importe entregado en el momento de su desembolso.

Los valores negociables a largo plazo o, en su caso, a corto plazo, sean de renta fija o variable, se valoraran por su precio de adquisición en el momento en el que se hayan suscrito comprado, entendiendo por tal precio el total satisfecho o que haya debido satisfacerse, incluyendo en este los gastos inherentes a la operación.

Cuando al final del ejercicio el valor de mercado para los valores cotizados o el valor teórico contable corregido por las plusvalías tácitas para los demás, es inferior al precio de adquisición, en aplicación del principio de prudencia, se registra la diferencia en las cuentas de provisiones por depreciación.

- C.4.4 Existencias.—Este ente no posee existencias.
- C.4.5 *Deudas.*—Las deudas no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto de la cantidad recibida se amortiza anualmente siguiendo un criterio financiero.

Las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento en plazo inferior a doce meses y como deudas a largo plazo aquellas cuyo vencimiento es en plazo superior.

- C.4.6 Impuesto sobre el Valor Añadido.—El importe soportado que no pueda tener el carácter de deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas con el impuesto.
- C.4.7 *Impuesto Sociedades*.—El Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc está exento del Impuesto de Sociedades, en base a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades.
- C.4.8 Compras y otros gastos.—En relación a las normas de valoración de las compras y otros gastos se han seguido las reglas contenidas en la Norma de Valoración numero 15 del Plan General de Contabilidad Pública. En particular se han aplicado en la valoración de los gastos por servicios.
- C.4.9 *Ingresos*.—Para la valoración de los ingresos se ha seguido lo que indica la Norma de Valoración numero 16 del Plan General de Contabilidad Publica. Así las transferencia y subvenciones recibidas han sido valoradas por el importe recibido.

C.5 Inversiones destinadas al uso general

No existen inversiones destinadas al uso general.

C.6 Inmovilizaciones inmateriales

Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	Aplicaciones informáticas	2.401,28	0,00	0,00	2.401,28
	Amortización acumulada	249,87	749,76	0,00	999,63

C.7 Inmovilizaciones materiales

Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
220	Terrenos y bienes naturales	0,00	120.396,60	0,00	120.396,60
221	Construcciones	69.368,65	412.871,46	0,00	482.240,11
222	Instalaciones técnicas	12.320,01	75.690,00	0,00	88.010,01
224	Utillaje	0,00	378,97	0,00	378,97
226	Mobiliario	2.707,93	0,00	0,00	2.707,93
227	Equipos Informáticos	14.599,97	2.592,60	0,00	17.192,57
229	Otro inmovilizado material	0,00	59,00	0,00	59,00
282	Amortización acumulada	4.223,76	5.652,39	0,00	9.876,15



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99487

C.8 Inversiones gestionadas

No existen inversiones gestionadas.

C.9 Inversiones financieras

Inversiones financieras permanentes - Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo. Se ha constituido una fianza permanente con la empresa de electricidad Endesa por una cuantía de 38,43 Euros con motivo del alta de un contrato de electricidad.

Inversiones financiera temporales - Se han realizado las siguientes inversiones financieras temporales:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
548	Imposiciones a corto plazo	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
566	Depósito a corto plazo	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00

Otras inversiones y créditos a corto plazo. Se ha renovado la inversión financiera temporal en forma de deposito a un año.

C.10 Existencias

El Consorcio no tiene ningún tipo de existencias.





Núm. 289 Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99488

C.11 Información de carácter financiero

C.11.1 Cuadro de Financiación.

Fondos Aplicados	2009	2008	Fondo	Fondos obtenidos	5008	2008
್ದ		931.255,64 176.557,20 0,00	고 / · · · · · ·	aciones de gestión curso y terminados ociales	2.597.050,74	1.569.643,31
e) Gastos de personal f) Prestaciones sociales g) Transferencias y Subvenciones h) Gastos financieros i) Otras pérdidas gestión corriente	223.339,55 96.813,88	242.698,44		. espec. nes iente tivos circulantes		1.350.000,00 219.643,27 0,04
 j) Dotación provisiones de activos circulantes 2. Pagos pendientes de aplicación 3. Gastos de formalización de deudas 4. Admisiciones y otras altas inmóy 	0,00 0,00 612 027 06	0,00	 Cobros pendientes de aplicación Incrementos directos de patrimonio En adscripción For pesión 	nio	0,00 120.396,60	00,0 00,0 00,0
Destinados al uso general Destinados al uso general D. I. Inmateriales C) I. Materiales d) I. Gestionadas e) I. Financieras		2.401,28 89.309,49	- 9 – - 0	s matrices ogos	0,00	0,00
_		0000	<u> </u>	inmovilizado	0,00	0,00
 6. Cancelación o traspaso a CP de deudas a L/P a) Empréstitos y pasivos análogos b) Préstamos recibidos c) Otros conceptos 7. Provisiones por riesgos y gastos 	365.000,00 365.000,00 0,00	00,0	d) I. Financieras 6. Cancelación anticipada o traspa	d) I. Financieras Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmoviliz. financieros	00'0 00'0	00'0 00'0
TOTAL APLICACIONES EXCESO DE ORIGENES S/ APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	1.705.921,55 1.011.525,79 1.011.525,79	1.022.966,41 546.676,90 546.676,90	TOTAL DE ORIGENES EXCESO DE APLICACIONES S/ ORIGENES (DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)		2.717.447,34 1.569.643,31	.569.643,31



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99489

Descripción	20	09	20	008
Descripcion	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE				
1. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudores	127.708,98	0,00	312.120,00	0,00
a) Deudores derivados de la actividad				
b) Otros deudores	127.708,98		312.120,00	
c) Por administración de recursos de otros entes				
3. Acreedores	9.520,75	13.440,35	2.075,46	4.693,46
 a) Acreedores derivados de la actividad 	9.520,75		2.075,46	
b) Otros acreedores		13.440,35		4.693,46
 c) Por administración de recursos de otros entes 				
Inversiones financieras temporales	2.003.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
Empréstitos y otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
 a) Empréstitos y otras emisiones 				
 b) Préstamos recibidos y otros conceptos 				
Otras cuentas no bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	572.665,70	49,29	0,00	1.450.705,10
a) Caja		49,29		48,31
b) Banco de España				
c) Otros bancos e instituciones de crédito	572.665,70			1.450.656,79
Ajustes por periodificación	312.120,00	0,00	0,00	312.120,00
TOTAL	3.025.015,43	2.013.489,64	2.314.195,46	1.767.518,56
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	1.011.525,79	0,00	546.676,90	0,00

C.11.2 Estado del flujo neto de la tesorería del ejercicio.

Pagos	Importe		Cobros	Importe
Operaciones de gestión a) Consumo de Mercadería	726.414,09	1.	Operaciones de gestión a) Ventas netas	2.161.550,53
b) Servicios exteriores	414.126,51		b) Tasas, Precios públicos y c. especiales	
c) Tributos	370,16		c) Cotizaciones Sociales	
d) Gastos del personal	215.103,54		d) Transferencias y Subvenciones	2.040.432,02
e) Prestaciones sociales			e) Ingresos Financieros	121.118,51
f) Transferencias y Subven	ciones 96.813,88		f) Otros Ingresos de Gestión	
g) Gastos financieros		2.	Deudas a largo plazo	0,00
2. Gastos de formalización de o	-,		a) Empréstitos y pasivos análogos	
Adquisiciones de inmovilizado	490.191,03		b) Prestamos recibidos	
 a) Destinados al uso gener 	al		c) Otros conceptos	
b) Inmateriales		3.	Enajenaciones de inmovilizado	0,00
c) Materiales	490.152,60		a) Inmaterial	
d) Gestionadas			b) Material	
e) Financiero	38,43		c) Financiero	
 Cancelación anticipada de deud 		4.	Deudas a corto plazo	0,00
 a) Empréstitos y pasivos ar 	nálogos		a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Prestamos recibidos			b) Prestamos recibidos	
c) Otros conceptos			c) Otros conceptos	
 d) Provisiones para riesgos 	y gastos			
 Adquisiciones de inversion corto plazo 	es financieras a 2.003.000,00	5.	Enajenación o reintegro de las inversiones financieras a corto plazo	2.000.000,00
a) En capital			a) Inversiones en capital	
b) Valores de renta fija			b) Inversiones en renta fija	
c) Créditos			c) Créditos	
d) Otros conceptos	2.003.000,00		d) Otros conceptos	2.000.000,00





Núm. 289 Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99490

Pagos	Importe	Cobros	Importe
 6. Cancelación de deudas a corto plazo a) Empréstitos y pasivos análogos b) Prestamos recibidos c) Otros conceptos 7. Partidas pendientes de aplicación 	365.000,00 365.000,00 4.329,00	6. Aportaciones patrimoniales7. Partidas pendientes de aplicación	
TOTAL PAGOS	3.588.934,12	TOTAL COBROS	4.161.550,53
SUPERAVIT DE TESORERIA	572.616,41	DEFICIT DE TESORERIA	

C.12 Fondos propios

Los fondos propios del Consorcio son los que se reflejan en la siguiente tabla:

Cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
 Patrimonio Patrimonio Patrimonio recibido en adscripción Patrimonio recibido en cesión Patrimonio recibido en gestión Patrimonio entregado en adscripción Patrimonio entregado en cesión Patrimonio entregado al uso general Reservas Resultados de ejercicios anteriores 	0,00	120.396,60	0,00	120.396,60
 Resultados positivos de ejercicios anteriores Resultados negativos de ejercicios anteriores 	2.853.703,38	634.185,38		3.487.888,76
IV. Resultados del ejercicio	A 634.185,38	1.861.754,10	634.185,38	A 1.861.754,10

A: Saldo acreedor. D: Saldo deudor.

C.13 Provisiones para riesgos y gastos

El Consorcio no ha considerado necesario realizar ninguna dotación.

C.14 Información sobre endeudamiento

	Cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Obligaciones y Deudas repres Intereses de of Deudas en mo Otras deudas a larg Deudas con er Otras deudas Deudas en mo Deudas en mo	aciones y otros valores negociables bonos sentadas en otros valores negociables bligaciones y otros valores seneda extranjera	2.190.000,00		365.000,00	1.825.000,00
 Obligaciones y Deudas repres Intereses de ol 	CORTO PLAZO aciones y otros valores negociables borbonos a corto plazo sentadas en otros valores negociables bligaciones y otros valores eneda extranjera				



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99491

Cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
II. Deudas con entidades de crédito 1. Préstamos y otras deudas 2. Deudas por intereses III. Acreedores 1. Acreedores varios 2. Acreedores por admón. recursos otros entes públicos 3. Administraciones Públicas 4. Otros acreedores 5. Fianzas y depósitos a corto plazo	10.805,25	474.749,75	484.270,50	1.284,50
	5.793,00	95.468,75	82.028,40	19.233.35

A la fecha de cierre del ejercicio 2009, los pasivos derivados del endeudamiento de carácter financiero en el que ha incurrido el Consorcio, corresponden a una ayuda concedida por el MEC (ahora MICINN), en forma de anticipo o crédito reembolsable, realizado el 23-01-2007, por importe de 2.190.000 euros, del que se han amortizado 365.000 euros en este ejercicio quedando pendientes un total de 1.825.000 Euros.

En lo que se refiere al endeudamiento a corto plazo del Consorcio, este endeudamiento procede de la gestión de proveedores a corto plazo, de las retenciones para el impuesto de la renta del último trimestre y los seguros sociales del último mes, cuyo período de pago (para éstos dos últimos) se inicia el primero de enero.

C.15 Transferencias, subvenciones, ingresos y gastos

Transferencias y Subvenciones recibidas: Según el Convenio de colaboración firmado por los componentes del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc (BOE 15 marzo 2007), la financiación de las actividades del Consorcio proviene de las aportaciones que deben de realizar cada uno de sus miembros. Así de esta manera y según esta reflejado en el Convenio la transferencia que debe de realizar el MICINN es de 1.742.000 Euros en el ejercicio 2009, miembros que la transferencia para el mismo ejercicio correspondiente al Gobierno de Aragón asciende a 318.262 Euros.

Además se ha recibido en este ejercicio la aportación correspondiente a la anualidad del 2008 del Gobierno de Aragón por una cantidad de 312.120.

El LSC participa en un Consorcio Europeo dentro de el proyecto Laguna, ha recibido una financiación europea de 94.900 Euros para la contratación de un "estudio de viabilidad" dentro de este proyecto.

A 31 de diciembre no se había cobrado la totalidad de la anualidad correspondiente a el MICINN, quedando pendiente de cobro un total de 435.499,98 Euros. Se ha recibido el cobro el día 8 de Enero. Se ha procedido a considerar el ingreso de la subvención dentro del ejercicio 2009.

Transferencias y Subvenciones concedidas: El Consorcio ha realizado una transferencia de capital a la Universidad de Zaragoza según articula el Anexo al Convenio de Colaboración firmado entre ambos entes el 1 de Diciembre de 2008.

El objeto de dicha transferencia de capital es el de financiar la ejecución de medidas adicionales de reforzamiento y mejora del Laboratorio no contempladas en el proyecto de ejecución. La cantidad asciende a 96.813,88 Euros.

C.16 Contratación administrativa

Procedimiento y forma de adjudicación:

	Pto. abier	rto	Pto. res	tringido	Pto. n	egociado	Diálogo	Adjudicación	
Tipo de contrato	Multipli. criterios	Único criterio	Multipli. criterios	Único criterio	Con publicidad	Sin publicidad	competitivo	directa	Total
De obras De suministro Patrimoniales De gestión de servicios públicos	2.324.610,21 126.150,00					99.500,00			2.324.610,21 225.650,00 0,00 0,00





Núm. 289 Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99492

	Pto. abier	to	Pto. res	tringido	Pto. n	egociado	Diálogo	Adjudicación	
Tipo de contrato	Multipli. criterios	Único criterio	Multipli. criterios	Único criterio	Con publicidad	Sin publicidad	competitivo	directa	Total
De servicios De concesión de obra pública De colaboración entre sector público y sector privado	213.788,00					30.160,00			243.948,00 0,00 0,00
De carácter administrativo especial Otros									0,00 0,00
TOTAL	2.664.548,21	0,00	0,00	0,00	0,00	129.660,00	0,00	0,00	2.794.208,21

Situación de los contratos:

Tipo de contrato	Pendiente adjudicar a 1 de enero	Convocado en el ejercicio	Adjudicado en el ejercicio	Pendiente de adjudicar a 31 de diciembre
De obras		2.324.610,21	2.324.610,21	_
De suministro		225.650,00	225.650,00	
Patrimoniales				
De gestión de servicios públicos				
De servicios		243.948,00	243.948,00	
De concesión de obra pública				
De colaboración entre el sector público y el sector privado				
De carácter administrativo especial				
Otros				
TOTAL	0,00	2.794.208,21	2.794.208,21	0,00

Adjudicatarios:

Tipo de contrato	Adjudicatario	NIF adjudicatario	Importe adjudicado	Porcentaje
De obras	Sacyr, S.A.U	A-78366382	2.324.610,21	83,19%
De suministro Patrimoniales	Euroconsult	A-79973681	126.150,00	4,51%
De gestión de servicios públicos De servicios	Iberinsa	A-28091338	213.788.00	7.65%
De concesión de obra pública	ibellisa	A-20091330	213.760,00	7,0576
De colaboración entre el sector público y el sector privado De carácter administrativo especial				
Otros				





Núm. 289 Martes 30 de noviembre de 2010 Sec. III. Pág. 99493

C.17.1 Estado de liquidación de los presupuestos de Explotación y de Capital.

C.17 Información presupuestaria

	Presupuesto explotación (Debe)	Importe estimado	Importe realizado	Desviación	Porcentaje
A) G,	ASTOS RED APR a)	00'0	00'0	0,00	
ന്	c) Consulting Consulting Control Contr	1.019.000,00 375.000,00 290.000,00	638.482,76 223.339,55 179.083,75	380.517,24 151.660,45 110.916,25	37,34% 40,44% 38,25%
		85.000,00	44.255,80	40.744,20	47,93%
	ᄧᇙᇰ	24.000,00	6.402,15	17.597,85	73,33%
	 d.1) Variación de provisiones de existencias d.2) Variación de provisiones y perdidas de créditos incobrables e) Otros gastos de gestión e.1) Servicios Exteriores e.2) Tributos e.3) Otros gastos de gestión corriente f) Gastos financieros y asimilables 	620.000,00 617.000,00 3.000,00	408.741,06 408.370,90 370,16	211.258,94 208.629,10 2.629,84	34,07% 33,81% 87,66%
4.	g) TRA	00'0	96.813,88	-96.813,88	%66 [°] 666
	a) Transferencias corrientes b) Subvenciones corrientes c) Transferencias de capital	0,00	96.813,88	-96.813,88	%66'666
ശ്	e) b) b)	00'0	0,00	0,00	
АНОБ		1.327.000,00	1.861.754,10 2.597.050,74	-534.754,10 -251.050,74	-40,30%





Núm. 289 Martes 30 de noviembre de 2010 Sec. III. Pág. 99494

Presupuesto de explotación (Haber)	Importe Estimado	Importe Realizado	Desviación	Porcentaje
$S = \mathbb{Z}$	00'0	00,00	00'0	
 b) Prestaciones de servicios b.1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades b.3) Precios públicos por utilización privativa del dominio publico c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas 2. AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACION 3. INGRESOS DE GESTION ORDINARIA a) Ingresos tributarios 	00,0	00°0 00°0	0,00	
a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades a.2) Contribuciones especiales b) Cotizaciones sociales 4. OTROS INGRESOS DE GESTION ORDINARIA a) Reintegros b) Trabajos realizados por la entidad c) Otros incresos de nestión	140.000,00	121.118,50	18.881,50	13,49%
O	140.000,00	121.118,50	18.881,50 18.881,50	13,49% 13,49%
g) Ulrerencias positivas de cambio h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero 5. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACION Y CAPITAL a) Del estado b) De organismos autónomos de la Administración General del Estado	2.206.000,00 1.742.000,00	2.475.932,00 1.742.000,00	-269.932,00 0,00	-12,24% 0,00%
 b) De onos del sector publico estatal de carácter empresarial o fundacional d) Del sector publico estatal de carácter empresarial o fundacional e) De la Unión Europea f) De otros 6. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS a) Beneficios procedentes del inmovilizado 	146.000,00 318.000,00 0,00	94.900,00 639.032,00 0,24	51.100,00 -321.032,00 -0,24	35,00% -100,95% 999,99%
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento c) Ingresos Extraordinarios d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	00'0	0,24	-0,24	%66'666
DESAHORRO FOTAL HABER	2.346.000,00	2.597.050,74	-251.050,74	-10,70%

: BOE-A-2010-18418





Núm. 289 Martes 30 de noviembre de 2010 Sec. III. Pág. 99495

Presupuesto de capital (Pagos)	Importe estimado	Importe realizado	Desviación	Porcentaje
1. OPERACIONES DE GESTION	976.000,00	726.414,09	249.585,91	25,57%
 a) Consumo de Medicadenas b) Servicios exteriores c) Tributos d) Gastos del personal 	605.000,00 3.000,00 368.000,00	414.126,51 370,16 215.103.54	190.873,49 2.629,84 152.896.46	31,54% 87,66% 41,54%
e) Prestaciones sociales f) Transferencias y Subvenciones	S	96.813,88	-96.813,88	%66 [°] 666
- AS	0,00 1.385.000,00	0,00 490.191,03	0,00 894.808,97	64,61%
a) Destinados al uso general b) Inmateriales c) Materiales	25.000,00 1.360.000,00	490.152,60	25.000,00 869.847,40	100,00% 63,96%
d) Gestionadas e) Financiero 4. CANCELACION ANTICIPADA DE DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	38,43	-38,43	%66'666
9	2.000.000,00	2.003.000,00	-3.000,00	-0,15%
4	2.000.000,00 365.000,00	2.003.000,00	-3.000,00	-0,15% 0,00%
a) Emprestitos y pasivos analogos b) Prestamos recibidos c) Otros conceptos	365.000,00	365.000,00	00'0	%00'0
유 그 8	4.726.000,00	4.329,00 3.588.934,12 572.616,41	-4.329,00 1.137.065,88 -572.616,41	999,99% 24,06%
Presupuesto de capital (Cobros)	Importe estimado	Importe realizado	Desviación	Porcentaje
OPERACIONES DE GESTION a) Ventas netas b) Tasas, Precios públicos y contribuciones especiales	2.215.000,00	2.161.550,53	53.449,47	2,41%
0	2.075.000,00	2.040.432,02	34.567,98 18.881,49	1,66% 13,49%





Núm. 289 Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 99496

Presupuesto de capital (Cobros)	Importe estimado	Importe realizado	Desviación	Porcentaje
 DEUDAS A LARGO PLAZO a) Empréstitos y pasivos análogos b) Prestamos recibidos 	00'0	00'0	0,00	
c) Otros conceptos 3. ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO a) Inmaterial	0,00	00'0	00'0	
c) Financiero 4. DEUDAS A CORTO PLAZO a) Empréstitos y pasivos análogos b) Prestamos recibidos	00'0	00,0	00'0	
 c) Otros conceptos 5. ENAJENACION O REINTEGRO DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO a) Inversiones en capital b) Inversiones en renta fiia 	2.000.000,00	2.000.000,00	00'0	%00'0
c) Créditos d) Otros conceptos 6. APORTACIONES PATRIMONIALES 7. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	2.000.000,00	2.000.000,00	00'0	%00'0
TOTAL COBROS	4.215.000,00	4.161.550,53	53.449,47	1,27%
DEFICIT DE TESORERIA	511.000,00		511.000,00	

D.18 Acontecimientos posteriores al cierre

Sin contenido

C.17.2 Información sobre los programas de actuación plurianual.

Sin contenido.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X